



EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad MONICA MARÍA URIBE PÉREZ, que dentro del expediente No. 6247, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de febrero de 2014---AUTO NUMERO: 001033. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: DISPONE--- ARTÍCULO PRIMERO: DAR TRASLADO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN INTEGRAL -IFI-, realizado dentro de las diligencias correspondientes al Contrato de Concesión radicado con el N° B6247, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de ORO y SUS CONCENTRADOS, en una fuente ubicada en jurisdicción del Municipio de DABEIBA, de este Departamento, suscrito el 2 de febrero de 2011 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 6 de mayo de 2011, bajo el código N° B6247.---ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR a la señora MONICA MARÍA URIBE PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía N°30.310.384, representada legalmente por la abogada MARGARITA LLORENTE CARREÑO identificada con cedula de ciudadanía N° 52.250.220, titular del Contrato de concesión radicado con el N° B6247, para que modifique la póliza minero ambiental N° 01 DL014654 conforme lo establecido en la clausula decima segunda del Contrato de Concesión B6247 y las especificaciones presentadas en el numeral 2.1 del concepto técnico N° 000200 del 25 de febrero de 2014, para lo cual se concede un plazo de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto.---ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE al interesado o a sus apoderados legalmente constituidos.---ARTICULO CUARTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno por ser un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.----NOTIFIQUESE Y CUMPLASE- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE---- Director de Fiscalización Minera

Medellín Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 MAR. 2014

a las 7:30 a.m.

Handwritten signature of Maria Eugenia Gutierrez C.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

Desfijado

31 MAR. 2014

a las 5:35 p.m.

Handwritten signature of Maria Eugenia Gutierrez C.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnica

